



*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Procedimiento de Compra Menor: "Adquisición de tickets de combustible,
correspondiente al 2do. Trimestre del año 2023.**

Ref.: ONESVIE-DAF-CM-2023-0008

Santo Domingo, Distrito Nacional

Mayo 2023

AMP
EUM
T2D



*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor para la "Adquisición de Tickets de Combustible para ser utilizados en la Institución, referencia No. ONESVIE-DAF-CM-2023-0008, **a los fines de presentar su mejor oferta.**

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de Dos Mil Seis (2006).

2. OBJETIVO GENERAL

Adquisición de tickets de combustible para ser utilizados por la Onesvie, según este pliego de condiciones específicas correspondiente al 2do. Trimestre del año 2023.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
 Vulnerabilidad de Infraestructura y
 Edificaciones

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	17/05/2023 16:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	19/5/2023 09:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	19/5/2023 15:30
Presentación de Oferta Económica	22/05/2023 12:00 Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	22/05/2023 12:10
Acto de Adjudicación	24/05/2023 13:30
Notificación de Adjudicación	24/05/2023 14:00
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/05/2023 15:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/05/2023 15:30
Plazo de validez de las ofertas	30 [*] Días ▼ [*]

EUM TTB
 YMP

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), evaluará las propuestas presentadas por el **monto total de RDS900,000.00**, en la modalidad de **consumo mediante tickets**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los valores descritos a continuación:

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Monto Total	Especificaciones
1	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$1,000.00	500	\$900,000.00	Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión con el tiempo de vigencia.
2	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$500.00	600		
3	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$200.00	300		
4	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$100.00	400		

Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión con el tiempo de vigencia no menor de un año a partir de la entrega a Onesvie.

✓ **Requerimientos a ser considerados:**

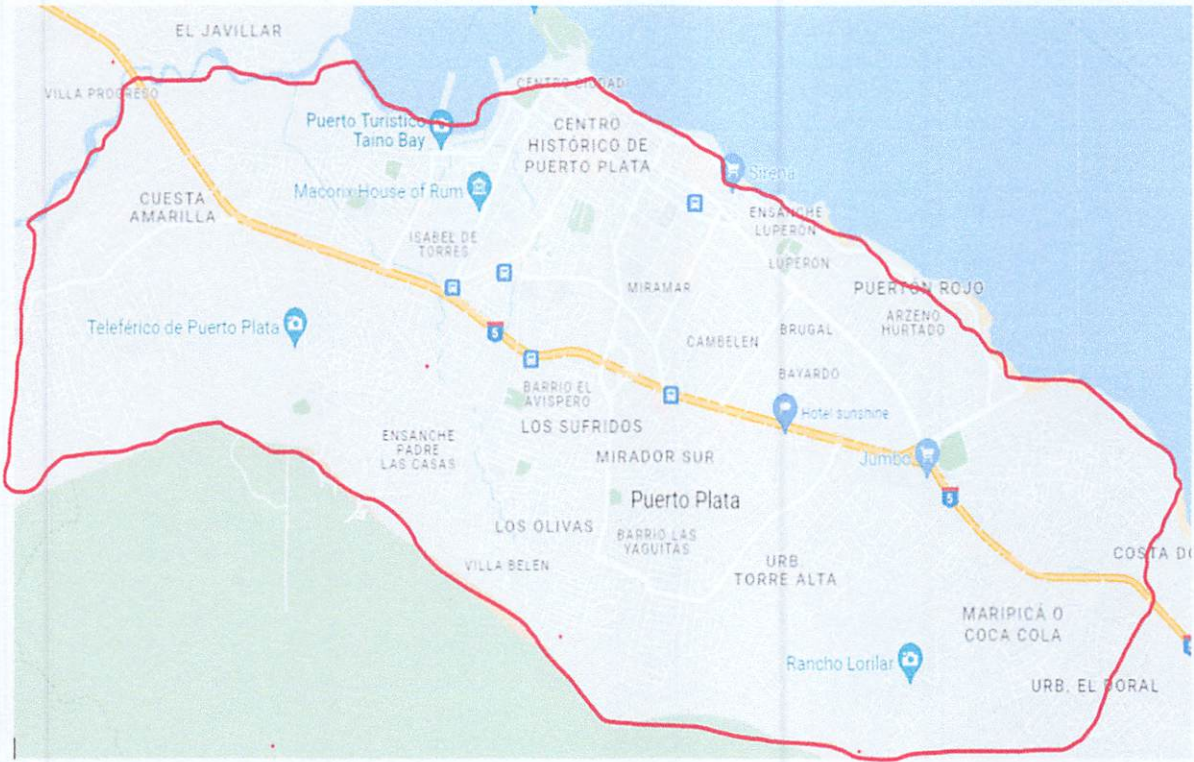
Ubicación geográfica	La ubicación de las estaciones de expendio de combustible debe encontrarse dentro del perímetro descrito a continuación:	Licencia correspondiente del MICM que le acredita a tener esas estaciones, en dichas ubicaciones.
-----------------------------	--	---

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

JMP EUM FD

	<p>1. Para la sede principal, ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe, el perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Paseo de los Reyes Católicos. Al sur: Av. John F Kennedy. Al este: Av. Máximo Gómez. Al Oeste: Av. República de Colombia.</p> <p>2. La delegación de Santiago se encuentra ubicada en la Fortaleza San Luis Calle Vicente Estrella esq. calle San Luis sector Los Pepines, Santiago de los Caballeros. El oferente deberá contar con estaciones de expendio en Santiago de los Caballeros. El perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Bartolomé Colón y Av. 27 de Febrero hasta el Estadio Gran Arena del Cibao. Al sur: Hasta el Estadio Gran Arena del Cibao. Al este: Av. Estrella Sadhalá. Al Suroeste: Av. Circunvalación.</p> <p>3. La delegación del Este se encuentra ubicada en la Prolongación Santa Rosa, No. 1, La Romana. El oferente deberá contar con estaciones de expendio en este perímetro siguiente: Al noroeste: autovía del este. Al sur: C. Prof. Juan Bosch. Al este: Av. Padre Abreu.</p> <p>4. La delegación de Puerto Plata se encuentra ubicada en la Carretera Luperón, Km 3 Plaza Turisol, Local 11 A. El perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Gregorio Luperón. Al este: Urbanización El Doral. Al Oeste: El Río San Marcos. Ver perímetro definido en mapa de la Provincia.</p> <p>5. La delegación de Sur se encuentra ubicada la Provincia de Barahona. Ver perímetro definido en mapa de la Provincia.</p>	<p>Relación de ubicación de las instalaciones.</p>
<p>Certificación de garantía del producto</p>	<p>Certificación según corresponda.</p>	<p>Certificación de garantía del combustible emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).</p>
<p>Cumplimiento de las normas sectoriales</p>	<p>NORDOM 643– Combustible Gaseoso NORDOM 415 - Gasoil NORDOM 476 - Gasolina sin Plomo.</p>	<p>Según corresponda.</p>

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones



Puerto Plata

AMM
EUM
TD

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones



Barahona

✓ **Otras condiciones para la presentación de la oferta:**

- El oferente deberá dirigir su oferta a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2. A su vez deberá presentar su propuesta económica en pesos dominicanos (RD\$).
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario de su cotización prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- El oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas.



*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

✓ **Evaluación económica de las propuestas.**

Se considerará la propuesta basada en:

- **Descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.

En nuestro caso al adquirir tickets de combustible, este descuento se materializará en la entrega de tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

✓ **Obligaciones mínimas del adjudicatario:**

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

- a) Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación;
- b) Contar con una línea de servicios para contacto con la institución;
- c) Ser responsable de los tickets de combustible expedidos, funcionamiento en todas las instalaciones autorizadas, así como todas las implicaciones que se deriven de estos actos;
- d) El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo con las condiciones mínimas establecidas;

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

Las propuestas serán recibidas a través del portal transaccional o de forma física en un solo sobre sellado debidamente identificado, el día y la hora indicada en el cronograma. Dicho sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: Unidad de Compras y Contrataciones de Onesvie

REFERENCIA: ONESVIE-DAF-CM-2023-0008



*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Documentación a Presentar

Documentación legal:

1. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042) (subsancionable)**
2. Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Correspondiente a la autorización de que es un proveedor habilitado para distribuir el bien indicado. **(subsancionable)**
3. Certificación de garantía del producto emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique). **(subsancionable)**.
4. Compromiso ético de proveedores. **(subsancionable)**.

Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica en la que indique como mínimo la ubicación de sus estaciones de expendio y la disponibilidad de tickets de consumo. **(no subsancionable)**

Propuesta Económica

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización.

5. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

✓ Criterios de Evaluación de las Credenciales

La comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulen la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos técnicos más favorables.

Las ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que el bien, artículo o servicio cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que serán verificadas bajo la modalidad **“CUMPLE / NO CUMPLE”**.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

La adjudicación se hará a favor del o los **oferentes**, cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado mejor oferta de descuento en porcentaje, cumpliendo además con todos los requerimientos establecidos, detallados a continuación:

Criterio de Evaluación de Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Que el Oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales (rubros) detallados en la solicitud de compras de este proceso, deben de contar con los mismos dentro de su RPE y coincidir con el objeto contractual de este proceso de Comparación de Precios. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
b) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
c) Estar al día con los pagos de impuestos, DGII. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
d) Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
e) Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Correspondiente a la autorización de que es un proveedor habilitado para distribuir el bien indicado.		
f) Certificación de garantía del producto emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).		
g) Compromiso ético de proveedores.		

✓ Criterios de Evaluación Técnica

Criterio de Evaluación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente cuenta con estaciones de expendio dentro del perímetro establecido en el Punto 4 del presente documento.		



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

✓ **Criterios de Evaluación Económica**

Esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes condiciones generales del proceso.

Método: Cumple / No Cumple.

Criterio de Evaluación Económica	CUMPLE	NO CUMPLE
La evaluación de ofertas económicas será sobre el mayor porcentaje ofertado en tickets de descuento.		

En el caso extraordinario de vencimiento de tickets, el adjudicatario deberá extenderle la vigencia o cambiarlos para que la institución pueda consumirlos.

6. TIEMPO DE ENTREGA

Los tickets de combustible deberán ser entregados en las denominaciones a especificar al momento de la solicitud.

La entrega de los tickets de combustible debe realizarse dentro de los primeros 5 días a partir de la solicitud de los mismos.

7. LUGAR DE ENTREGA

En la sede principal de ONESVIE, en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio COE (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., en horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a través de conduce y de la factura firmada y sellada del bien a entregar.

8. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de la misma. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

9. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Al presentar su propuesta, el proveedor acepta y se compromete a cumplir las condiciones y términos detallados en este documento.

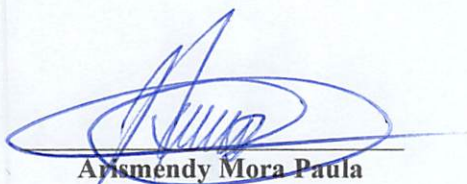
10. VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

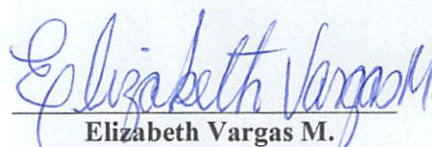
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).

Correo: compras@onesvie.gob.do

11. PERITOS ACTUANTES:



Arismendy Mora Paula
Enc. de la Sección de Transportación



Elizabeth Vargas M.
Resp. Sección de Almacén y Suministros



Pascual Diaz
Aux. Administrativo, Depto. jurídico

